

## AGITACIÓN DE PASIONES

Con razón temían las personas perspicaces que al tratarse en el Parlamento de la boda de la Princesa de Asturias se produjera en el espíritu público una gran sacudida.

Mezclados con esta cuestión se han tratado en el Parlamento otros varios asuntos de interés nacional; al desarrollarse la tramitación de algunos de ellos, ha surgido una vez más el trascendental problema de la regeneración del país; el proyecto de fuerzas navales ha dado lugar á una votación solemne, y por consecuencia de esta votación á la dimisión del ministro del ramo—que anunciado está este propósito siquiera se trabaje por impedir su realización—contina palpitante otro asunto de indudable importancia, cual es el de las reformas militares; no se sabe si habrá ó no presupuesto en el presente año económico; reclaman remedios urgentes varias cuestiones, relacionadas las unas con la reorganización de los servicios y las otras con el crédito público; y, sin embargo, en el Parlamento, en la prensa, en todos los círculos sociales la nota vibrante es la de la boda.

Puede decirse que no hay atención más que para este asunto; las tribunas del Congreso se han visto henchidas de público, especialmente de señoras, como pocas veces ha sucedido, y sólo se produce en las Cámaras un gran silencio y una gran expectación cuando se habla de la boda ó de incidentes y apreciaciones con ella relacionados.

Sería inútil volver la espalda á la realidad y desconocer que este asunto ha conmovido hondamente el sentimiento nacional.

Persona tan circunspecta como el general López Domínguez decía ayer en el Senado, al anunciar que votaría el Mensaje por altas consideraciones, que habiéndosele dedicado á pulsar la opinión pública durante el interregno parlamentario, había observado, con dolor, que el país casi unánimemente era contrario al enlace proyectado.

Al propio tiempo pronunciaba en el Congreso el Sr. Canalejas una de las oraciones quizá más elocuentes que han resonado en el Parlamento español; y el fuego, que parecía sosegado después de los consejos pacíficos del Sr. Sagasta, del día anterior, volvió á renacer, aprovechándose de esta atmósfera los republicanos Sres. Muro y Sol y Ortega, para pronunciar los terribles discursos, que registran hoy los periódicos de la mañana, con frecuencia inspirados en un insano y manifiesto rencor.

Lo que no han podido alcanzar los desastres coloniales, lo ha conseguido el asunto de la boda, despertando de su letargo á la opinión pública.

En todas partes no hay otro tema de conversación que el de la boda, notándose, sin esfuerzo alguno, la existencia de esa hostilidad, casi unánime, á que ayer se refería el general López Domínguez.

## CONSEJO DE MINISTROS

El reunión anoche en la Presidencia, á las diez, no terminó hasta después de las doce.

### El ministro de Marina

Se esperaba con gran curiosidad el resultado de la reunión de los ministros, por creerse que en ella plantearía el Sr. Ramos Izquierdo la cuestión de su retirada del gabinete á consecuencia de la votación del Congreso.

Este asunto, en efecto, fué tratado con bastante detenimiento por el Consejo.

El Sr. Ramos Izquierdo planteó la cuestión manifestando que, no siendo político, debía ir á cargo de sus compañeros la solución del problema planteado con la admisión de la enmienda del Sr. Suárez Inclán al proyecto de fuerzas navales que formuló al encargarse de la cartera de Marina.

Recordó que en el expediente consta el decreto marginal de «Al Consejo de ministros, y debajo el acuerdo de «Aprobado por el Consejo de ministros, lo cual revela que el problema no es sólo suyo, sino de todo el Gobierno.

Manifestó que ante el señalamiento de

servicios que debía llenar la marina de guerra, estimó necesario suspender provisionalmente los efectos del real decreto de venta y desguace de buques para que cuatro se alistasen, y que esto mereció también la aprobación del Consejo de ministros.

Terminó diciendo que si los compromisos contraídos por el jefe del Gobierno al encargarse de la cartera de Marina no se mantenían en toda su integridad, ó si no se consigue un medio que armonice su criterio con el acuerdo del Congreso, su decoro no le permitiría continuar en el Gobierno.

Los ministros deliberaron acerca de este asunto, estimando que no podía reputarse como un imposible encontrar la fórmula que requiere el ministro de Marina y sobre la base de que al fin se encuentre, el señor Ramos Izquierdo aplazó el adoptar resolución alguna que afecte á su situación como ministro.

Se acordó en definitiva que conferencia el Sr. Ramos Izquierdo y el presidente de la comisión, Sr. Silvela, con objeto de hallar una solución que permita al ministro de Marina continuar desempeñando su cargo.

Considerábase difícil, sin embargo, hallar esta fórmula, pues las minorías se hallan resueltas á que se mantenga el acuerdo del Congreso.

Algun ministro indicó como medio de resolver el problema, que se presente á las Cortes un proyecto de ley adicional al de fuerzas navales, ó un nuevo artículo en este último, que autorice al ministro para utilizar cuando lo crea necesaria algunos de los buques comprendidos en el decreto del Sr. Silvela.

Pero fué desechada la idea por considerarla inadmisibles las minorías.

### Los debates parlamentarios

Los ministros hablaron también algún tiempo de las intervenciones parlamentarias.

El Consejo resolvió después que siguiera celebrando sesiones el Parlamento mientras hubiese senadores y diputados suficientes, hasta dejar aprobados los proyectos de fuerzas de mar y tierra, que deben estarlo el 1.º de Enero. Ahora, si el Gobierno y las oposiciones llegasen á un acuerdo, y esos proyectos se votaran para el día 22, entonces se suspenderían las sesiones de Cortes antes de Navidad.

De todos modos, el Gobierno ha recomendado á los senadores y diputados de la mayoría que no se ausenten de Madrid.

### Las islas de Cagayan de Joló y Sibutu

El ministro de Estado dió cuenta de un proyecto de ley que tiene por objeto autorizar al Gobierno para ratificar el convenio celebrado con los Estados Unidos sobre la venta de las islas de Cagayan de Joló y Sibutu.

Los términos del convenio ya son conocidos, porque oportunamente se publicaron; pero como se hizo *ad referendum*, es preciso obtener la aprobación de las Cortes.

El proyecto se presentará inmediatamente en el Congreso.

### Expedientes de Guerra

El ministro de la Guerra dió cuenta á sus compañeros de una real orden sobre pagos á repatriados y abastecedores del ejército de las Antillas.

Se acordó que pasara el asunto á estudio del ministro de Hacienda.

El Consejo aprobó otros expedientes de Guerra sobre adquisición de material.

### Carreteras

Por último, el Consejo aprobó algunos expedientes de construcción de carreteras que llevó el ministro de Agricultura.

El ministro de Gracia y Justicia no asistió anoche al Consejo de ministros, por hallarse enfermo.

### Comentarios á un discurso

París 19.—La mayoría de los periódicos como el *Figaro*, *Diario de los Debates*, *Le Temps*, *New York Herald*, y otros muchos, publican el discurso del Sr. León y Castillo, embajador de España, en el banquete ofrecido al Sr. Mier, comisario general de Méjico en la Exposición Universal, por los representantes y comisarios del Centro y Sur de América, los diputados y senadores franceses de las colonias del Nuevo Mundo y por sus compatriotas más distinguidos.

Dichos periódicos hacen los mayores elogios de la elocuencia del Sr. León y Castillo, considerando su discurso como un acto de gran alcance, en el cual ven una manifestación y afirmación brillante de la nueva política española, que tiende á la aproximación de España y las Repúblicas hispanoamericanas.

## EL TRANSVAAL E INGLATERRA

### Indisciplina de las tropas inglesas.

Londres 19.—*The Star*, en su segunda edición, dice que el gobierno se halla hondamente preocupado por el giro que toman los acontecimientos en el Transvaal.

Esta mañana se ha publicado una proclama, en nombre de la reina, y dirigida al ejército, apelando á su adhesión.

Dicese que esta proclama ha sido inspirada por el espíritu de indisciplina que reina en todos los grados de la jerarquía militar en el ejército británico.

### Steijn guerrero y táctico

Berlín 19.—La prensa alemana hace constar la importancia que en la guerra angloboer tiene el presidente de Orange, Steijn, el cual, á la vez que es un gran táctico, batalla entre los suyos con su fusil correspondiente.

A Steijn se debe la guerra de guerrillas, el corte de las comunicaciones, la supresión de las grandes carretas y otros estor-

bes, y la mejora de los aprovisionamientos.

### Un discurso de Salisbury

Londres 19.—El primer ministro, lord Salisbury, en su discurso en la Conferencia conservadora, ha manifestado, refiriéndose á la guerra sudafricana, que de los resultados de esta empresa dependen la gloria y perpetuidad del imperio británico, no pudiéndose, por lo tanto, regatear esfuerzo ni sacrificio alguno para llegar al éxito final de la campaña.

### Fuerzas al Cabo

Gibraltar 19.—Cuatrocientas plazas de infantería montada han recibido orden de salir inmediatamente de Malta para la Ciudad del Cabo.

## NOTICIAS

### SOBRE LA BODA

La comisión del Senado que ha de llevar á Palacio el Mensaje, es la siguiente: Señores marqués de Urquijo.—Tetuan.—Navarro Rodrigo.—Valdeiglesias.—Bermúdez.—Cort.—Montoro Ríos.—Cobian.—Santos Guzmán.—López Domínguez.—Arrazola.—Viesca de la Sierra.

Suplentes: Sres. Casa Pavón.—Bolaños.—Rodríguez San Pedro.—Limpías.—Gurrea.—Ivanrey.

Esta comisión, probablemente, será recibida mañana por S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta ha autorizado á los señores duques de Bivona y de Almodóvar del Río para que voten en favor del Mensaje de la boda ó se abstengan de votar.

Había preguntado *El Siglo Futuro* si el domingo, cuando llegó á Madrid, procedente de Barcelona, D. Carlos de Borbón, había oído misa, y *La Correspondencia* contesta que la oyó á las doce, acompañada del marqués de Ruffano, en el oratorio particular de la infanta doña Isabel.

Los periódicos militares se duelen de que la prisa con que se está llevando el asunto de la boda en las Cortes, no se dispense asimismo al proyecto de reformas del general Linares.

En Palacio se han recibido estos días telegramas de felicitación y enhorabuena de soberanos y príncipes con motivo del proyectado enlace de S. A. la Princesa de Asturias.

Según parece, la boda se verificará en los primeros días de Febrero.

### El cambio internacional

El diputado Sr. Ferrer y Vidal ha presentado al Congreso una proposición, en la cual, después de un razonado preámbulo, pide lo siguiente:

«Artículo único. Interin los cambios no bajen del 15 por 100, quedarán reducidos á su mitad los derechos arancelarios de las siguientes materias:

Bacalao y pez palo, carne y manteca de cerdo, arroz sin cáscara, trigo y harina de trigo.»

### Servicios de barcos

El aviso *Giralda* se está alistando para ir al Muni con objeto de hacer efectiva la soberanía de España en aquellos territorios.

El crucero *Infanta Isabel* es probable que vaya á Baleares cuando termine su encargo la comisión mixta de pesca que está visitando las rías gallegas.

El *Venadito* es probable que sea destinado á las aguas de Canarias.

La escuadra estará reconstituída algo más tarde de lo que se pensaba, es decir, allá para Febrero ó Marzo, en que habrán terminados sus carenas las fragatas *Numanzia* y *Vitoria* y el *Pelayo*.

Aún no se sabe quién ha de mandarla.

### El naufragio de la «Geneisseau»

#### Entierro del comandante

Málaga 19.—Hoy se ha verificado el entierro del comandante de la *Geneisseau*. Antes de ponerse en movimiento la fúnebre comitiva, el capellán de la fragata entonó los salmos de ritual, coreados por la tripulación superviviente.

Entre los elogios tributados al muerto, dijo que el comandante Kreshman era el primero á bordo y había sido el primero en el peligro, siendo también el primero que perdió la vida en la catástrofe.

Fué el primero también—añadió—de vuelta por el mar y el primero que rinde su tributo á la tierra.

Todos hemos visto la muerte de cerca; muchos han muerto, y los que mueren fuera de la patria tienen la patria de todos: la patria de Dios.

El acto ha sido solemnisimo.

El cadáver ha sido inhumado en el cementerio inglés.

Fuerzas del regimiento de Extremadura hicieron los honores militares.

Además de las corporaciones oficiales, de las autoridades civiles y militares y de las sociedades particulares, ha concurrido una gran muchedumbre.

#### Los muertos

Rectificadas las listas de la tripulación, resulta que el número de muertos es de cuarenta.

El Obispo estuvo visitando á los heridos el día siguiente del triste suceso, que fué cuando regresó de su viaje.

#### Iniciativa del Ateneo de Madrid

Los socios del Ateneo de Madrid han dirigido á la junta de gobierno una proposición, pidiendo que el Ateneo inicie una suscripción á favor de las familias de los marineros de Málaga que naufragaron al pretender salvar á los tripulantes alemanes, no solamente los socios del Ateneo, sino también todas las personas que le deseen.

También se pide en la proposición que la Sociedad dirija una petición á las Cortes ó al Gobierno, con objeto de que se vote una ley concediendo pensiones á las familias de los que perecieron en aquella catástrofe, y á los heridos por igual causa que han quedado imposibilitados para el trabajo, á semejanza de la ley que se dictó con fecha 9 de Abril de 1894, relativamente

te á los heridos y familias de las víctimas á consecuencia de la explosión del vapor *Cabo Machichaco*.

### La Liga Marítima

El presidente de la Liga Marítima Española, Sr. Maura, ha dirigido al comandante de Marina de Málaga el siguiente telegrama:

«Liga Marítima naciente desea saber si trabajos salvamento naufragos alemanes ocasionó pérdidas en gente de mar española ó actos heroísmo digno de premio, proponiéndose iniciar socorros ó premios.»

Además ha dirigido una comunicación al señor embajador de Alemania manifestándole la parte tan activa que la Sociedad toma en su duelo.

### KRUGER EN AMSTERDAM

Amsterdam 19.—El presidente Krüger ha llegado á esta población, siendo recibido por las autoridades en la estación, y marchando seguidamente á la Casa Ayuntamiento. Durante el trayecto, la muchedumbre que llenaba las calles le aclamó con entusiasmo.

En la Casa Ayuntamiento el burgomaestre le dirigió una alocución expresando sus esperanzas en una paz honrosa, y Krüger respondió:

«Fiemos en la intervención de la Providencia antes que en la de los emperadores y príncipes. Yo he venido á Europa en virtud de órdenes de mi gobierno, para que cese una guerra bárbara.»

El anciano presidente fué obsequiado acto seguido con un lunch.

### Krüger cede

Londres 19.—El *Daily Express* publica un telegrama de La Haya diciendo que Krüger, cediendo á los consejos de algunos altos personajes de Holanda, conferenciará con varios parlamentarios ingleses para procurar encontrar una base en que asentar la discusión de la paz.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

### Tratado secreto entre Alemania y Turquía.

Berlín 19.—El corresponsal del *Tagblatt* en Constantinopla dice que se ha firmado un acuerdo secreto entre Alemania y Turquía, arrendando ésta á aquélla las pesquerías de perlas en el golfo Pérsico y concediéndole el derecho de establecer estaciones en el litoral para defenderlas.

Alemania dará en cambio á Turquía, una indemnización en metálico.

### Choque de barcos

París 19.—Telegrafían de Port Said que el *Gelderland*, camino de regreso á las Indias, ha chocado á la entrada del puerto con el buque inglés *Peterston*.

El puente del *Gelderland* ha sufrido algunos destrozos.

El *Peterston* ha sido destruido en los costados de delante.

### La insurrección de Colombia

París 19.—Las últimas noticias de Colombia dicen que continúa la insurrección. Los rebeldes vencidos en Tumaco, no se han dispersado, á pesar de haberles destruido las fuerzas del gobierno muchas municiones y un vapor que tenían á su servicio.

### La escuadra rusa

Viena 19.—Telegrafían de San Petersburgo que la escuadra rusa del Mediterráneo se prepara á marchar á China antes de Año nuevo.

### La entrada del nuevo siglo

#### En Zaragoza

Zaragoza 19.—El Ayuntamiento de esta capital solemnizó la entrada del nuevo siglo con fiestas religiosas, iluminaciones y premios, que concederá á las mejores obras que tratan acerca de «La higiene necesaria en Zaragoza y medios de constituir el impulso de consumos.»

#### En Valencia

Valencia 19.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión presidida por el alcalde, y á la que han concurrido representantes de todas las sociedades y de la prensa, con objeto de celebrar la entrada del próximo siglo obsequiando á los pobres de la ciudad.

## CONGRESO

### (Término de la sesión de ayer)

El Sr. Sol y Ortega dice que las dinastías, como los individuos, tienen sus rasgos, sus caracteres, que las diferencian de los demás, y que la casa de los Borbones de Nápoles represente en la historia la reacción, el absolutismo y el clericalismo. Ha de recordarse que cuando D. Carlos de Borbón y Borbón se detuvo veinticuatro horas, recientemente, en Barcelona al venir á Madrid, la censura impidió que los periódicos publicasen los telegramas en que se daba cuenta de la estancia de don Carlos de Borbón y Borbón en la capital de Cataluña.

«Por qué esos temores? No serían sin duda por las simpatías del país.

«Y en qué circunstancias se anuncia esa boda?

«A un pueblo como éste, que ha sufrido los últimos desastres, que ha sostenido dos guerras civiles para conquistar la libertad; que ha hecho inmensos sacrificios de todo género, le demostráis vuestra gratitud imponiéndole un candidato que le es repulsiivo. (El presidente agita la campanilla.)

«Si á ese pueblo lo vais á entregar villanamente á un carlista. (Rumores y protestas en la mayoría.)

«Dos problemas importantes—añadió—surgen con motivo de la boda.

«El hijo del conde de Caserta es extraño, y con arreglo á lo preceptuado en el artículo 22 del Código civil, la mujer sigue la condición del marido, resultando, por tanto, que la princesa pierde la nacionali-

dad española. Los príncipes pierden su nacionalidad como los demás ciudadanos.

Sólo había una solución: que D. Carlos obtuviera carta de naturaleza en España; pero para eso hace falta llenar actos que tal vez no haya querido realizar D. Carlos de Borbón. Mi malicia sospechaba que no se la nacionalizará en España porque no ha querido reconocer la Constitución.

Otra cuestión importantísima es el párrafo del Mensaje sobre las capitulaciones matrimoniales que contradice la ley de 12 de Agosto de 1838. La renuncia de sus derechos sólo puede hacerla el cónyuge, y mientras no lo sea, la renuncia nada significa.

Además me espanta el pensar que en las altas regiones la sangre se vicia más rápidamente, y los vicios y las malas pasiones entran con mayor facilidad en sangre juvenil. (Grandes rumores.)

El Sr. Sol y Ortega llama al orden al Sr. Sol y Ortega. Está entrando en terreno peligroso. La presidencia no puede consentirle.

El Sr. Sol y Ortega no tendrá la presidencia que interrumpirle. Vay á recordar la historia. Al pensar en este matrimonio, contra mi voluntad me he acordado de aquel príncipe que en el reinado de Fernando VII conspiró con Escociz para arrancar la corona de las sienes de su mismo hermano.

Me acordaba del duque de Montpensier, que acudió á los gobiernos de Londres y Bruselas para conspirar contra doña Isabel; de D. Carlos, que se levantó en armas contra D. Alfonso XII; de D. Francisco de Asís, que, según cuentan las crónicas, se entendió con Montemolin en San Carlos de la Rápita para destronar á la Reina.... (Grandes rumores.)

El Sr. Sol y Ortega: Por el honor de S. S., en cuyo nombre he jurado guardar respeto á las instituciones, ruego al Sr. Sol y Ortega que no ofenda al Trono. El Rey es inviolable.

El Sr. Sol y Ortega: Yo no ofendo al Trono. Recuerdo la historia. (Grandes rumores; el presidente agita la campanilla.) Además, ni D. Carlos es rey, ni D. Francisco de Asís es rey, ni doña Isabel II es reina. ¿A quién ofendo? (Grandes rumores.)

El Sr. Sol y Ortega: He apelado únicamente al honor de S. S.

El Sr. Sol y Ortega: Mi honor está á salvo y no tiene nada que ver con la campanilla del presidente. Pero ya que se apela á él quiero que se me diga en qué he faltado al respeto que merece el Trono. (Rumores y protestas de banco á banco.)

El Sr. Sol y Ortega: Yo no ofendo al Sr. Sol y Ortega, que, en efecto, el príncipe D. Carlos es extranjero, y que el nuevo hogar para los efectos legales está constituido fuera de España.

Pero no habrá problema jurídico, porque D. Carlos jurará la Constitución española y llenará todos los requisitos legales, con lo cual adquirirá los derechos de ciudadanía.

En cuanto á la nota característica de la familia, sabido es que se desvirtúa muchas veces. Carlos III, Borbón de Nápoles, ordenó la expulsión de los jesuitas, y María Cristina firmó el estatuto real. De todas maneras, lo cierto es que el pueblo ha acogido con regocijo la noticia de este matrimonio y deposita en el grandes esperanzas.

El Gobierno no pueda merecer el dictado de clerical, ni ser acusado de reaccionario.

Bien claramente ha demostrado su severidad con el carlismo.

El Sr. Sol y Ortega: Por lo visto el Gobierno se buria del Parlamento y del país. ¿Cómo pueden tomarse en serio esas afirmaciones? ¿En qué pueden fundarse esas esperanzas? ¿Es un sabio sociólogo el príncipe, un gran economista, un gran industrial?... ¿Cómo puede pensar el pueblo español que es un hallazgo, cuando para él son príncipes italianos hasta los que tocan los organillos? (Risas y rumores.)

No; no lo tomamos en serio; sirven esos argumentos todo lo más para una comedia de magia. Además ha dicho el ministro que la renuncia á las estipulaciones la ha hecho el mismo interesado, y en las Cortes, que son las que deben juzgar esos actos, no hemos visto ningún documento.

El ministro de la Gobernación está indicado en el Mensaje.

El Sr. Sol y Ortega: (Porque nos hablabais de felicidades en el porvenir?) Es que D. Carlos de Borbón y Borbón tiene *Mascoal* (Grandes protestas en la mayoría. Campanillazos del presidente.)

El Sr. Sol y Ortega: Pido á S. S. que retire esa palabra ofensiva al decoro de la Cámara.

El Sr. Sol y Ortega: La he pronunciado porque yo no puedo tomar en serio esas cosas que se dicen acerca de las venturas que ha de reportar al país ese enlace. (Protestas en la mayoría. Rumores.)

El Sr. Muro: Ya que se ha hablado de la significación de algunas casas reinantes, hablaré de una que se ha olvidado: de la casa de Hapsburgo.

Una Hapsburgo, María Antonieta, reinaba en Francia cuando se desataron las iras de la revolución; las desgracias de Napoleón empezaron con María Luisa; Francisco José perdió Veneto y Milán y la supremacía sobre Alemania; Maximiliano murió trágicamente en Méjico; la Emperatriz Isabel murió en Ginebra; también trágicamente su hermana, víctima de las llamas en el bazar de la Caridad.... (Rumores.)

¿Qué significa, pues, esta dinastía? Representa el mal sino, la desgracia, la fatalidad.... Y por si algo faltara, bajo una Hapsburgo se ha perdido el imperio colonial de España. (Grandes rumores. El presidente agita vivamente la campanilla. Las minorías manifiestan protestas enérgicamente.)

El Sr. Sol y Ortega: El monarca es inviolable, Sr. Muro. Eso significa un juicio temerario sobre la conducta del monarca. (Aplausos.)

El Sr. Muro: No he querido faltar a nada á S. M. la Reina Regente. No he hecho más que hacer constar que ejerciendo la regencia una Hapsburgo se perdieron las colonias.

El Sr. Aguilera: Se perdieron por culpa de todos.

El Sr. Muro: Quería recordar solamente que no hace muchos años el Sr. García

# EDICION DE LA NOCHE

## CONSEJO DE MINISTROS

### En Palacio

El celebrado hoy bajo la presidencia de su majestad la Reina, ha sido de corta duración.

El señor presidente del Consejo ha dado cuenta de las sesiones de las Cámaras y de otros asuntos.

Terminado el Consejo, el ministro de Estado puso a la firma de S. M. la autorización para presentar a las Cortes la ratificación de la venta a los Estados Unidos de las islas de Cagayan y Sibotu, en el archipiélago de Joló.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la infanta doña Isabel, los ministros, terminada el Consejo, pasaron a las habitaciones de S. A. para ofrecerle sus respetos.

## Insurrección en Colombia

**Victoria de las tropas leales.—600 muertos.**

**Washington 20.**—El encargado de Negocios de los Estados Unidos en Bogotá, telegrafía que las tropas del gobierno han conseguido una gran victoria sobre los rebeldes en Girard Point (Colombia) causando al enemigo 600 muertos y varios centenares de heridos.—*Fabra.*

## LOS MINISTROS EN CHINA DE ACUERDO

**Nueva York 20.**—Un telegrama de Pekín, fechado ayer, anuncia que los ministros de las grandes potencias se pusieron de acuerdo acerca de todas las cláusulas de la nota conjunta, incluso de las modificaciones introducidas en la misma a instancias del representante británico.—*Fabra.*

# Senado

## Sesión del 20 de Diciembre de 1900

Se abre a las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Tejada de Valdósera.

Poca animación en la Cámara. En el banco azul los ministros de la Guerra, Hacienda, Estado e Instrucción pública.

El señor ministro de la Guerra une su voto al Mensaje.

### Ruegos y preguntas

El señor ministro de Instrucción pública da explicaciones al Sr. Sánchez Román respecto a lo que obedece la tardanza en aceptar la interrelación que dicho señor tiene anunciada.

El Sr. Sánchez Román expone su sentimiento por tanta demora; pero le ruega haga lo posible para que pueda explicar la lo más pronto posible.

El señor ministro de Instrucción pública señala el sábado para que el señor Sánchez Román explique su interrelación.

El Sr. Planas y Casals ruega al Gobierno corrija en lo posible la situación anómala porque pasan los Ayuntamientos en general con los embargos que sobre ellos pesan, por no haberse terminado aún las liquidaciones de contribución territorial.

El señor ministro de Hacienda ofrece complacer al Sr. Planas y Casals.

El Sr. Polanco se ocupa de una viuda de un comandante que anda implorando la caridad pública, mientras su marido perdió su sangre y su vida por la patria, y pide al señor ministro de la Guerra que se entere del asunto y remedie esta angustiosa situación porque atraviesa la pobre señora, llamada la heroína de Punta Brava, ya que el presupuesto de Guerra es bastante alzado; y además se queja del rancho que en las cárceles se da a los presos de Ceuta y otros abusos.

El señor ministro de la Guerra dice que procurará resolverlo todo con arreglo a lo que le inspirándose en lo más justo, y que fijará su atención especialmente en Ceuta; pero debe tenerse en cuenta que aquella plaza se rige diferentemente de las demás.

### Las Ordenes religiosas

El Sr. García San Miguel se ocupa del desarrollo abusivo que en España están teniendo las corporaciones religiosas españolas y extranjeras.

Esas sociedades, esas congregaciones—dice—no se contentan con acaparar la enseñanza, matando a los colegios particulares, sino que se dedican al planchado y lavado de ropas, a ejecutar bordados de todas clases, a la impresión de toda clase de documentos, a la expedición de leche, fabricación de jabón, etc., etc.

Ruego, pues, al señor ministro de Hacienda que esas Asociaciones que nada satisfacen al Estado, paguen sus contribuciones respectivas.

El señor ministro de Hacienda dice que no hay más excepciones de tributación que las taxativamente consignadas en la ley.

El Sr. García San Miguel rectifica y dice que hay varias asociaciones religiosas que se dedican a distintas industrias y que no pagan.

Añade que es muy católico, pero que entiendo toman un incremento peligroso, y pronto no habrá en España más que curas y monjas. (Aplausos en la tribuna pública.)

El señor ministro de Hacienda contesta que habría quizás algún caso particular, pero que en general pagan dichas industrias, y promete practicar averiguaciones para que ni aun aquellos casos especiales puedan existir.

El señor conde de Estéban Colantones interviene brevemente, y se entra en el

### ORDEN DEL DÍA

#### Tratado del Río Muni

Sin discusión se aprueba el dictamen autorizando al Gobierno para ratificar el tratado celebrado entre España y Francia sobre determinación de límites en la costa occidental de África.

#### El convenio del exterior

El Sr. Rivera consume el primer turno en contra de la totalidad de este proyecto de ley, y pide que con arreglo a lo consignado en el art. 175 del reglamento, se traiga al Senado el acta de la sesión que celebró la comisión, afirmando que el convenio es ilegal.

El señor ministro de Hacienda se manifiesta contrario a que se traiga el acta pedida por el Sr. Rivera, aun cuando el presidente, en uso de su derecho, hará lo que mejor crea.

El Sr. Rivera dice que jamás ha merecido censuras de ningún senador, pues

respeto como el primero el reglamento del Senado. Añade que no cree merezca censura su deseo de conocer las opiniones de los individuos de la comisión.

El señor Presidente llama la atención del Sr. Rivera, pues cree se ha salido de la discusión.

El Sr. Rivera rectifica, manifestando que obedece siempre las indicaciones de la presidencia.

El señor conde de Pallares, en nombre de la comisión, protesta de los cargos que el Sr. Rivera ha dirigido a la misma.

Rectifican brevemente los Sres. Rivera y conde de Pallares.

El señor Presidente da por terminado este incidente, concediendo la palabra al Sr. Rivera para que consuma el primer turno contra la totalidad del dictamen.

El Sr. Rivera dirige acusaciones al Gobierno, y dice que el convenio es un despojo cometido con los españoles.

Lamenta que la Cámara atienda con escaso interés asuntos tan importantes como el proyecto que se discute, y sin embargo escucha ansiosas discusiones personales.

Califica de denigrante el convenio.

Lee algunos documentos en demostración de sus asertos, y pide al ministro de Hacienda remita a la Cámara algunos otros que le son necesarios para esta discusión.

El señor ministro de Hacienda le contesta a última hora.

# LA GUERRA

## EN EL SUR DE ÁFRICA

### Denuncias de un corresponsal

**París 19.**—Un corresponsal de *The Pall Mall Gazette* refiere algunas atrocidades cometidas por los ingleses en el África del Sur.

Contestando a la negativa de que fueron objeto algunas de sus anteriores aseveraciones, cita los nombres de dos pobres mujeres boers vilmente ultrajadas por la soldadesca.

Añade que los culpables no fueron condenados más que a tres semanas o un mes de cárcel.

Inserta también el nombre de una muchacha que encontrándose tranquilamente en el balcón de su casa, recibió un tiro de fusil de una patrulla inglesa.

*The Pall Mall Gazette* ha despedido a dicho corresponsal, diciéndole que se vuelva con los boers, sus verdaderos compatriotas.—*Fabra.*

### Concesiones a los boers

**París 20.**—El periódico *Daily News* cree que ya hoy todas las opiniones coinciden en la necesidad de un cambio de conducta para con los boers, reconociéndoles las libertades municipales a que aspiran, para convencerlos de que deben cesar en su resistencia.

### Rumores de combate

**Londres 20.**—Los periódicos de esta capital publican un despacho de Johannesburgo, fecha de ayer 19, dando cuenta de que en la mañana de dicho día se escuchaba fuerte cañoneo por la parte Norte de Krugersdorp.

Importantes fuerzas boers habían llegado a las inmediaciones de dicho punto.

Nada se sabe sobre el resultado de la batalla.—*Fabra.*

### D. Eduardo María de Alba

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta corte el comandante de Caballería y conocido pintor D. Eduardo María de Alba, persona que por su agradable trato y condiciones de inteligencia era muy apreciada en los círculos madrileños.

La noticia de su muerte ha causado tanta sorpresa como pena a sus numerosos amigos.

A la apreciable familia del finado envía *El Correo* el testimonio de su sincero pésame.

### En fragata «Asturias»

**Explicación de un suceso**  
*El Ferrol 20 (2 tarde).*

En la fragata *Asturias*, escuela de aspirantes a guardias marinas, se impuso a uno de los alumnos por una falta leve veinte días de arresto.

Los compañeros hicieron causa común con el castigado, y en la noche del sábado a la hora de acostarse, al entrar en el dormitorio el oficial Sr. Antelo, fué recibido con murmullos y otras manifestaciones ruidosas de desagrado.

Dióse parte del hecho, comenzándose en seguida a instruir sumaria.

Dieces que serán expulsados dos aspirantes, y castigados con penas más leves otros varios.

El duque de Montpensier y el príncipe de Asturias han desahogado bajo palabra de honor su cargo de no tomar parte en la protesta.—*Mencheta.*

# Congreso

## Sesión del 20 de Diciembre de 1900

Abrese a la hora reglamentaria, presidiendo el Sr. Villaverde.

En el banco azul el ministro de Obras públicas.

El Sr. Pacheco ruega que se prohíba, ó por lo menos se limite la exportación de pastas.

El Sr. Parrés solicita del Gobierno que se traiga a las Cortes un proyecto de ley que seguramente será aprobado por todos los elementos de la Cámara, en virtud de la cual se prohíba en absoluto la venta a ningún particular de ninguna de las islas españolas, fundándose para ello en que el Estado tiene obligación de velar por la integridad de la patria.

Estos días precisamente han circulado rumores respecto a posible venta de la isla de Salvora, en las inmediaciones de Vigo, y aun cuando yo no dudo del patriotismo de su actual propietario, sería conveniente hacer lo que solicito para evitar el día de mañana posibles males a la nación.

El ministro de Agricultura elogia los sentimientos en que se ha inspirado el señor Parrés, y dice que por su parte no puede menos de aplaudir la idea, pues su criterio es que se deban nacionalizar la mayoría de los servicios. El proyecto de ley que se pide no depende de su departamento.

Alix denunció el hecho de que los hijos del conde de Caserta vestían el uniforme de oficiales del ejército español. Y quería sólo comparar su actitud de entonces y la de ahora como ministro de Instrucción.

El ministro de Instrucción: Yo no hice más que cumplir con la ley. Los hijos del conde de Caserta tenían las estrellas de oficiales sin haber ingresado en la Academia, y yo conseguí que entraran y que cumplieran sus estudios como los demás.

El Sr. Muro: Pero si cuando habló su señoría estaban ya en la Academia! El señor García Alix atacó entonces lo que el ministro de ahora disculpa.

El Sr. Aznar: Como director de la Academia, tengo que hacer constar que los hijos del conde de Caserta han estudiado como los demás compañeros; han ido a Cuba y se han reincorporado a la academia: todo como los demás.

El Sr. Muro: Yo no sé si habrá sido como los demás, ni quiero saber si es cierto que han perdido dos años, según se dice. Lo positivo es que figuran en el escalafón con su título y como honorarios, y en el ejército español no hay oficiales honorarios. ¿Por qué es esta diferencia? ¿Será porque no son españoles?

El Presidente: Se suspende esta discusión.

Han transcurrido las horas reglamentarias, y se levanta la sesión a las ocho y media.

# TRIBUNALES

## El tesoro de Miraflores

Ayer continuó en la Audiencia la vista de la causa por el hallazgo del tesoro de Miraflores.

El fiscal retiró la acusación contra los encubridores Pedro Barracosa, Francisca Perea y Visitación Perea.

El acusador privado mantuvo sus conclusiones, y los letrados defensores sostuvieron la inculpabilidad de todos los procesados.

## LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

### Guerra

Real decreto concediendo la gran cruz de la orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Fernando Pernas de Castro.

Otros autorizando la adquisición por gestión directa de los materiales y efectos que se expresan.

### Marina

Disponiendo cese en el cargo de comandante del puerto de Barcelona D. Eugenio Vallarino, y nombrando para este cargo a D. Carlos Delgado.

Idem id. de secretario del Centro técnico a D. Carlos Delgado, y nombrando a D. Juan José de la Mata.

Ascendiendo a capitán al teniente de infantería de Marina D. Manuel Canto Gómez.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al general de división D. Tomás Bouza.

### Hacienda

Resolviendo las instancias formuladas por D. Valentín Moreno y Fernández, don Eduardo Yanguas y Rodríguez y D. Francisco Olivera y Hurtado, sobre inclusión en los escalafones del ministerio de Hacienda.

### Gobernación

Real orden disponiendo se publiquen en la *Gaceta de Madrid* los correspondientes escalafones provisionales de secretarios administradores y aspirantes de Juntas de Beneficencia.

Escalafones a que se refiere la real orden anterior.

### Instrucción pública

Real orden nombrando catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid a D. Raimundo García y Quintero, que es en la actualidad catedrático numerario de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

## NOTICIAS TEATRALES

### Comedia

Mañana, 12 viernes de moda, se pondrá en escena la aplaudida comedia en cinco actos *Militares y paisanos*.

El sábado se verificará el estreno de la comedia en tres actos, arreglada a nuestra escena por D. Manuel Bueno, titulada *Las niñas casaderas*.

Reperto: Beatriz, señora Pino.—Concha, señora Rodríguez.—Lola, señorita Catalá.—Jovita, señorita Sampedro.—Paca, señorita Herrero.—Leopoldo, Sr. García Ortega.—El conde Guadaluja, Sr. Vallés.—Enrique, Sr. González.—César, Sr. La Riva.—D. Mariano, Sr. Mora.—Luis, señor del Valle.—Juanito, Sr. Leiva.

### Parish

La ejecución de la popular zarzuela *La maseca*, llevó anoche gran concurrencia a este teatro.

Los intérpretes, señoras Gurina y Saalés y Sres. Valentín González, Hervás y Gamero fueron aplaudidos y llamados a escena diferentes veces durante la representación y al final de cada acto.

Mañana, día de moda, se verificará la tercera representación del drama lírico *Curro Vargas*.

### Moderno

Mañana se inaugurará la temporada en este teatro con un espectáculo muy notable, en el que figurarán varias novedades importantes.

Entre ellas deben citarse una combinación del fonógrafo con el cinematógrafo que ha de llamar mucho la atención del público; unas focas que tocan el violín, y unos gallos patinadores.

Ayer llegó a Madrid la compañía francesa organizada por M. Banquard, y de la que forman parte varias completistas de las más celebradas de París.

# Al menudeo

El Sr. Ruiz Jiménez ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda acerca del momento en que ha de discutirse la proposición de reformas en Madrid.

Han sido nombrados por S. M. la Reina gentiles-hombres de cámara, con ejercicio y servidumbre, los grandes de España señores marqueses de Rafal y conde del Real, y el primogénito de los condes de Villagonzalo.

Ayer tarde ha marchado a Barcelona el capitán general de Cataluña, Sr. Delgado.

Los Sres. Romero Robledo, Silveira y Azcárraga, celebraron ayer una conferencia

para tratar de la próxima inauguración de la estatua del Sr. Cánovas del Castillo.

**PULMONOS** se evitan con el uso de las Pastillas Morelló.

### El juego en Oviedo

Escriben a *El Liberal* que existen en Gijón en Oviedo dos casas de juego que gozan de la exclusividad, tanto más cuanto que por prohibir hasta prohibió aquella autoridad el juego particular entre los socios del Círculo Mercantil.

Las susodichas casas de juego, sucursal una de la otra, funcionan desahogadamente, sin que las autoridades se enteren de tal cosa.

### Vapores correos

**Manila 19.**—Ha salido de este puerto para Singapur el vapor *Buenos Aires*, de la Compañía Trasatlántica.

**Valparaíso 19.**—Procedente de Coronel ha fundado en este puerto el vapor *San Ignacio* de la Compañía Trasatlántica.

**Santa Cruz de Tenerife 19.**—En la tarde de ayer fundó en este puerto procedente de Barcelona el trasatlántico *Cataluña*, siguiendo después su viaje para la Habana y Colón.—*Fabra.*

### Siguen los robos

En la casa núm. 27 de la calle del Desengaño se descubrió ayer otro robo.

Los ladrones abrieron la puerta de entrada de la casa mencionada, penetraron en una tienda desahogada por la puerta que da acceso al portal, y ya sin dificultades de ningún género perforaron la pared medianera y robaron un comercio de ropas establecido en el mismo edificio.

Se dejaron los ladrones unas palanquetas, un saco y un mantón, ropas que colocaron al pie del agujero para que no se oyera el ruido al caer el cascote en el suelo.

Las telas robadas valdrán unas 500 pesetas.

**Productos de una kermesse.**—La kermesse verificada en el mes de Agosto pasado por la Asociación de Amigos de los Pobres del distrito del Hospital, dió un producto líquido de 2.600 pesetas, que en este mes se están repartiendo en bonos de pan y de peseta.

### Decretos de Marina

El ministro de Marina ha puesto a la firma de S. M. las resoluciones siguientes: Disponiendo que cese en el cargo de comandante de marina de Barcelona don Eugenio Vallarino, y nombrando en su lugar al capitán de navío de primera clase D. Carlos Delgado.

Nombrando secretario del Centro Concultivo de la Armada a D. Juan José Maita.

Ascendiendo a capitán a un teniente de infantería de Marina.

### El rey de Servia

El rey Alejandro de Servia tiene el propósito de emprender un viaje a diferentes cortes europeas, con objeto de presentar en ellas a su augusta esposa.

Parece que el Emperador de Rusia ha expresado su aquiescencia en este proyecto, y que igual conducta observarán los soberanos de Austria y Alemania.

### Baja en el ejército

Han sido dados de baja en el ejército, por ignorarse su paradero, los segundos tenientes de la Guardia civil D. Justo Grijalvo y D. Nicolás Gallego Domínguez.

### Fallecimiento

Ayer falleció en esta corte el señor don Luis de León y Molina.

A la distinguida familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

### Al cielo

Ha subido al cielo un hijo, de muy corta edad, de nuestro estimado amigo el diputado a Cortes D. José Herrero, a quien acompañamos en su justo dolor.

### Desgracia

En Barcelona, un niño de dos años, aprovechando un descuido de sus padres, tomó una botella de ácido clorhídrico.

La infeliz criatura falleció al cabo de pocas horas.

### Sanatorios para tuberculosos

Las Sociedades obreras de Vigo han acordado adherirse a la idea iniciada por el doctor Moliner de establecer sanatorios para tuberculosos pobres en todas las regiones de España, abogando porque voten las Cortes el proyecto de ley para costear el Estado los sanatorios.

### Español fallecido

El cónsul de España en Buenos Aires participa al ministerio de Estado el fallecimiento intestado ocurrido en dicha capital a principios del corriente año, del súbdito español Isidoro Quintanilla, natural de León.

Los bienes que deja consisten en dos casas y un depósito en el Banco de Londres de pesos 3.204'05, moneda nacional argentina.

### Notarías vacantes

En el territorio del Colegio Notarial de Granada se hallan vacantes las notarías de Cullar de Baza, Canjáyar y Granada (por defunción de D. Francisco de P. Sánchez), las cuales se han de proveer por concurso, y la de Alcalá la Real (por defunción de D. V. del Castillo), la cual se ha de proveer por traslación.

En el territorio del Colegio Notarial de Valladolid se hallan vacantes las notarías de Aldeadávila de la Rivera y Pola de Gordón, las cuales se han de proveer por concurso.

### Nuestros vinos en Francia

Durante los once primeros meses del año, la importación de vinos españoles en Francia ascendió a 2.032.693 hectolitros.

En igual período de 1899 ascendió a 2.896.082, y en 1898 a 4.415.281.

### Título vacante

La *Gaceta* publica hoy un aviso de la Dirección general de Contribuciones anunciando la vacante del título de marqués de Calderón de la Barca.

### Secretarías de juntas de Beneficencia

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo se publiquen los escalafones provisionales de secretarios, administradores y aspirantes de Juntas de Beneficencia, y concediendo a los interesados el plazo de un mes para que presenten las reclamaciones que estiman oportunas, a fin de poder publicar, transcurrido dicho plazo, los escalafones definitivos y las bases acerca del modo de proveer las vacantes que ocurren en lo sucesivo.

### Nuevos oficiales de la Guardia civil

Han sido promovidos a segundos tenientes de la Guardia civil por haber terminado sus estudios, los alumnos don Antonio Vereja Bejarano, D. Miguel Gil Domingo, D. José Martínez Vivas, D. Isidoro López de Haro, D. Juan Araujo López, don Francisco Partida Gómez, D. Lope Benito Pérez de Castro, D. Eloy Baselga Arnau, D. Manuel Leiva Orellana y D. Víctor Muñiz González.

ña de Borbón ya no reina más que en España, y por medio de un matrimonio podíamos haber buscado una alianza que aunque no trajera engrandecimiento, tendría otras ventajas.

En vez de esto lo que se hace es casar a la Princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón; es decir, se junta la pobreza con la pobreza, la desgracia con la desgracia, poniéndola enfrente de la floreciente Europa.

No he de ocuparme del juicio que merecieron los Borbones de Nápoles al Sr. Sol y Ortega; la representación de esa familia, a menos que como aquel dijo sea un degenerado, recae en D. Carlos de Borbón.

Yo lo que he de pedir al Congreso es que aconseje a S. M. la Reina que desista de ese enlace, que no cometa esa falta para la dinastía y esa desdicha para la patria.

Además hay otra cuestión. Por un azar puede llegar a ser primogénito el hijo segundo del conde de Caserta, y por este hecho el pretendiente de la Corona de Nápoles puede ser heredero del Trono de España. ¿Cómo el Gobierno no ha pensado en esto? ¿Se ha tenido la precaución de pedir a D. Carlos de Borbón que renuncié a esos derechos eventuales?

¿Es que acaso el Gobierno vería con indiferencia que se concediera el dote de una heredera de un trono a D. Jaime? Pues esa misma suspicacia ha de producir en una unión amigable el matrimonio de D. Carlos de Borbón.

Combate también el matrimonio por ser entre parientes, cuyos enlaces son contrarios a la ley de la naturaleza, porque suelen convertirse en peligros para la salud de los hijos.

El Gobierno ha dicho que nada importaba la significación del padre, y eso no es exacto, pues se ha elegido a D. Carlos de Borbón, no por sus campañas de Cuba o Méjica, sino por pertenecer a una familia real, aunque destronada.

El conde de Caserta en la actualidad es carlista. Ayer un ministro dijo con ligereza que el año 88 vino a prestar acatamiento a la Monarquía reinante, y eso no es exacto. El año 1838 vino a Madrid el conde de Caserta con sus hijos, y los carlistas no se atravesaron, hasta saber si seguía o no siendo carlista, a visitarlo.

Algunos exploraron sus ideas, y entonces declaró que seguía siendo tan carlista como antes, a consecuencia de lo cual una comisión del casino carlista, le dejó a cargo de su cuñada la Infanta Isabel. Estos no son antecedentes, sino hechos; cómo se ha atrevido el Gobierno a decir que vino a prestar acatamiento?

Dije, y el tiempo me dió la razón, que el conde de Caserta no vendría a pedir la mano, y lo que es más, no sólo no vino, sino que no autorizó para que hiciera al primogénito el duque de Calabria, que vive en Madrid y tiene relaciones de amistad con la Familia Real.

Según los que se dicen bien informados, el conde de Caserta no vino, ni consintió que viniera su primogénito, porque exigía que se le tributaran honores de príncipe real.

Se ocupa después de la conducta de silencio que con motivo de la boda guardan los carlistas, para preguntar: ¿Es que como se dice han recibido órdenes de D. Carlos para apoyarlas? ¿Es que esperan que les va a producir algunas ventajas?

Ese enlace, es preciso decirlo, representa el enlace de la dinastía reinante con la de los faciosos que han regado con sangre española nuestra patria en dos guerras.

En párrafos pintorescos que producen hilaridad, dice que pidió la mano el novio o sea que él la ha buscado, él la ha pedido, y él lo ha hecho todo, a pesar de que el Gobierno dijo que la pidió por carta el gran maître de la misión royal de Nápoles, Sr. Rufano, que resulta ser un señor que era dependiente del duque de Calabria, que vive en Madrid y que no llevó carta ninguna, sino que acompañó a Palacio a D. Carlos de Borbón.

Mi voto será en contra de ese matrimonio, y siento ser solo para que el número de los que se opusieran fuera mayor; pero yo no pido respetos ni benevolencias, sino que digo francamente que ese enlace puede llevar la dinastía a la ruina.

El señor **Presidente** llama la atención al orador.

El Sr. **Romero Robledo**: Puede sustituirse por otra, si la palabra le pareció molesta.

El señor **Presidente**: Es el concepto. El Sr. **Romero Robledo** estima que D. Carlos de Borbón no puede renunciar la dotación, porque ese dinero es inherente al cargo, y se ofende al país y a los diputados que puedan juzgar ventajoso el enlace, porque renunciando él se ahorran algunas pesetas.

Ahora voy a demostrar que esa generosidad no es tan grande, pues ha de cobrar 500.000 pesetas que disfruta su esposa, y después, si Dios les da prole, 20.000 duros por cada hijo.

Para que esta cuestión termine, no hay más que un camino, que es el de que la Princesa de Asturias renuncie sus derechos al Trono, y así no produciría tan mal efecto ese matrimonio.

Recuerda palabras del Sr. Martínez de la Rosa, quien afirmaba que si quería acabar con bodas el carlismo, sería llevar la lucha al interior del Palacio Real.

Afirma que quien sabe si el día de mañana los que luchan en el campo carlista, combatían con un aliado dentro de Palacio.

Califica el debate de inoportuno, porque este asunto no ha debido plantearse hasta que el Rey fuera mayor de edad.

No la heis querido aplazar ese enlace. No sabéis que los pueblos son como los niños, que reciben las impresiones sin pararse a pensar, y que tamizan de la reflexión.

Pedid a Dios, que proteja de tal modo la vida de D. Alfonso XIII, para que no se llegue a la eventualidad que hace temer ese enlace.

No ahondo en esto, sino que lo inicio para que sepáis lo que vais a votar, que puede ser el día de mañana acusación para vosotros y explosión de ira en el pueblo.

Sino fuera por la organización de los partidos políticos, muchos de la mayoría votarían en contra. El voto que va a dar el Parlamento, es contra la voluntad del pueblo. Basta con que os lo advierto.

Dos palabras al Sr. Sagasta: Tuvo siempre mi cariño y mi respeto, aunque milité en un distinto campo. No es ocasión de discutir ahora la oportunidad de los partidos circunstanciales ni de los grandes partidos causantes de todas las desgracias del país.

Una misión queda que cumplir al Sr. Sagasta, y es romper el hielo que ha de estar entre la Cámara y el pueblo al votarse el Mensaje. Procurad hacer que el pueblo modifique sus sentimientos en este punto. Si no lo conseguís, lo que os aconsejaré como designio del Altísimo, que harían aún más triste la situación de esta desdichadísima nación. Yo he cumplido con mi conciencia al advertir el peligro.

El Sr. **Osma**, de la comisión, le contesta

creyendo que no hay que temer los males apuntados por el Sr. Romero Robledo.

Respecto a la renuncia de la dotación, dice que puede hacerse, y no es el primer caso en que así se hace, pues cuando se casó D. Alfonso con la reina Mercedes, vino un mensaje igual a éste renunciando la dotación.

Con brevedad contesta a los demás extremos del discurso, y termina pidiendo que se vote el Mensaje.

El ministro de **Gracia y Justicia**: Me levanto, en primer término, por la consideración que merece el Sr. Romero Robledo, y porque me propongo tranquilizarle respecto a los tristes augurios y consecuencias químéricas que con motivo del matrimonio ha hecho.

Hay un punto que conviene dejar en claro, y es que el matrimonio no mermará en nada las buenas relaciones con las potencias.

Niega que las ideas y sentimientos se transmitan de padres a hijos. No puede hacer un argumento serio de que el padre haya tenido tales o cuales ideas; será una preocupación de S. S., pero no ninguna razón sólida.

Estima que como prueba del acatamiento del señor conde de Caserta a la dinastía reinante, basta recordar que dejó aquí a sus hijos para que se educaran en España y al lado de la Real Familia.

Termina diciendo que las condiciones físicas del Rey hacen esperar que tendrá larga vida.

El Sr. **Romero Robledo** sostiene sus anteriores afirmaciones, y respecto a que, según dijo el Sr. Osma, si acatará el voto del Parlamento, dice:

—Es natural que lo acate, no voy a sublevarme!

Acercas de las relaciones que el conde de Caserta tiene con la Familia Real, repite que no ha prestado acatamiento, y que el acto citado por el marqués del Vadillo no es bastante, pues es una relación así como la que existe entre S. S. y yo, de buena educación; pero que no excluye el que cada cual mantenga sus ideas.

Sostiene que es carlista el conde de Caserta, vasallo del enemigo irreconciliable de nuestros Reyes. Cree S. S. en el cariño de los hijos? Si, pues entonces fíjese las ideas del futuro príncipe de Asturias.

El Sr. **Sagasta** Príncipe consorte. El Sr. **Romero Robledo**: Bueno, pero considere S. S. la influencia y los derechos que sobre la Princesa de Asturias tendrá el Príncipe consorte. (Grandes risas en toda la Cámara y en las tribunas. Las señoras, que en gran número figuran en éstas, se ríen también.)

D. Carlos de Borbón tiene que ser mal hijo o mal Príncipe: este es el dilema en que se encuentra.

Dije y sostengo que se puede en matrimonios como éste saltar, si preciso fuera, por encima de los sentimientos religiosos, sobre todo en un país donde existe la libertad de conciencia consignada en la ley.

Se cita el caso del Rey D. Alfonso XII y la Reina Mercedes para sostener la renuncia de la dotación. Esa cita robustece mi argumentación, pues aquella renuncia se hizo en virtud de un proyecto de ley.

Calificas de quimeras mis temores pero tened en cuenta que el país es contrario a esa boda aunque—valor se necesita—digaís en el Mensaje que el país ve la boda con gran satisfacción. ¿Cómo ha de ver con satisfacción el matrimonio con el hijo de un carlista contumaz que no ha reconocido nuestra dinastía?

El Sr. **Osma** rectifica.

El señor marqués de **Santillana** interviene para explicar su voto en el sentido de que no estando completamente probado que sea carlista el conde de Caserta, pues despierta recelos entre los partidarios del Pretendiente, tiene que protestar de la débil defensa que el Gobierno ha hecho en los debates de los ataques a la Monarquía y a la religión.

Annuncia que votará en pró del Mensaje. El Sr. **Gamazo** comienza su discurso al retirarnos.

**Personal de Hacienda**  
S. M. ha firmado hoy dos decretos de Hacienda, nombrando segundo jefe de la contaduría de la Deuda a D. Francisco García Arribas, que es letrado de la Dirección de la Deuda, y ascendiendo a esta plaza a D. Ignacio Díaz Arguillas, jefe de negociado de la Dirección del Tesoro.

## Balance del día

Ha comenzado hoy en el Senado la discusión del proyecto de ley sobre el convenio relativo a la deuda exterior.

El Sr. **Rivera** lo ha combatido con mucha viveza, contestándole el ministro de Hacienda.

Antes había hecho una pregunta el Sr. **García San Miguel** (D. Crescente) sobre la explotación de varias industrias que hacen las corporaciones religiosas sin pagar contribución.

En el Congreso hubo a primera hora una pregunta del Sr. **Parrés** sobre la venta de la isla de Sálvora, y otra del Sr. **González Besada** sobre la cuestión de las traíñas, que dió motivo a que aprovechara esta ocasión el señor ministro de Agricultura para echar un cable de salvación al ministro de Marina, cuyo pleito con la Cámara, a causa del voto que reayó el martes, continúa en pie.

El debate relativo a la boda de la Princesa de Asturias ha llevado hoy, como los días anteriores, inmensa concurrencia a las tribunas, dominando el bello sexo.

El público sigue con grande interés un debate en que se mezclan sentimientos y problemas tan delicados; pero como del asunto se viene tratando hace quince días, puede decirse que sin descanso, y todos los argumentos en pró y en contra están agotados.

La fatiga de la Cámara se ha hecho ya hoy manifiesta, y con este inconveniente han tenido que luchar

los oradores que han hecho uso de la palabra.

En honor de la verdad, la discusión fué muy cortés entre el Sr. **Romero Robledo** y los Sres. **Osma** y **marqués del Vadillo**, defendiendo los mantenedores del dictamen su difícil cometido, con la discreción y el entendimiento que en justicia debe reconocérseles.

En cuanto al Sr. **Romero Robledo**, no obstante hallarse tan apurado el tema, todavía ha presentado puntos de vista de gran novedad, que causaron impresión.

El conde de Caserta no ha venido a España, según sus informes, porque reclamaba honores de príncipe real; y en cuanto a que la boda sea un mero idilio, el orador sacó gran partido del dilema en que podría verse un día el prometido de la Princesa delante de una nueva intontona carlista favorecida por su padre, pues en este caso tendría que optar entre ser mal hijo ó mal esposo.

Al lado de esto hubo frases de ironía y juegos de palabras que aun envolviendo conceptos tan atrevidos como arriesgados, la misma mayoría acogió con risas; demostrándose con esto la incredulidad de la Cámara en el asunto del matrimonio. Escucha las hipótesis más graves con indiferencia ó en silencio, revelando solo irritablemente é intransigencia cuando se trata de la cuestión religiosa y de la hipótesis de matrimonios entre cónyuges de diversa religión.

El Sr. **Romero Robledo** ha desplegado gran habilidad para expresar los conceptos más escabrosos y atrevidos, á veces ironías muy duras; pero como la mayoría no siente la bondad de la boda, los ha oído en silencio y sin protesta.

El discurso del Sr. **Romero Robledo** tuvo al final una invocación al señor **Sagasta** que llamó la atención.

Opina el infatigable polemista que sólo el Sr. **Sagasta**, por su prestigio y su significación, puede impedir que se desaten posibles borrascas.

El Sr. **Gamazo** habla á última hora, y de su discurso solo en este sitio podemos dar ligera idea.

Sobre la boda, ha dicho que sus amigos votarían el Mensaje, pero aceptando sólo la forma con que ha sido redactado en el Senado.

Considera peligroso el que se ensanche el partido liberal por la izquierda (declaración aplaudida por la mayoría), porque por la derecha habría que recibir también otros concursos.

Hace alusión a la frase del Sr. **Sagasta**, diciendo que no ha dado motivos a nadie para olvidar ni para perdonar, y concluye defendiendo la pureza electoral.

El Sr. **Gamaza** ha estado muy bien de palabra, y la Cámara lo ha escuchado con gran atención.

Hace una brillante rectificación el Sr. **Canalejas**, después del discurso del Sr. **Gamazo**, y se procede en seguida á la votación, siendo aprobado el Mensaje por 184 votos contra 85.

Con la mayoría votan tetuanistas y gamacistas, y los duques de Bivona y de Bana.

En contra votan los liberales, los republicanos y los Sres. **Romero Robledo** y **Canalejas**.

El voto de los grandes de España que son diputados no ha dejado de prestarse á reflexiones que tienen su fuerza.

Contra su deseo y contra su intención, los liberales, que tanto en el Senado como en el Congreso se han separado de la opinión de sus amigos, han expresado una opinión que podrían algunos interpretar en sentido poco respetuoso para la Monarquía por parte de los liberales, cuando precisamente el coincidir los liberales con el sentimiento general del país, obedece al deseo de recabar para la Monarquía el mayor prestigio posible.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de fuerzas navales, conviniéndose, por mayoría, redactar el nuevo dictamen de conformidad con la proposición incidental aceptada por la Cámara cuando se discutió el anterior dictamen, pero con el aditamento de un artículo autorizando al ministro de Marina para armar mayor número de barcos de los designados para ello, cuando las nece-

sidades de nuestras posesiones del Golfo de Guinea ó del litoral de la Península lo exijan, dentro de las cifras consignadas en el presupuesto.

El Sr. **Suárez Inclán** formulará al nuevo dictamen voto particular, por creer que la autorización que se le concede al ministro de Marina desvirtúa el acuerdo tomado por el Congreso.

El Sr. **Ramos Izquierdo** no ha concurrido á la sesión, por hallarse enfermo.

Hoy se ha dicho en el Congreso que el Gobierno, en plazo no lejano, está dispuesto á levantar la suspensión de garantías constitucionales, y que sólo espera para ello la terminación de las investigaciones que en determinadas provincias se vienen realizando referente á la última algarada carlista.

En el Senado quedaba reunida á última hora de la tarde la comisión que entiende en el decreto del señor **Dato**, sobre nsmbramiento de diputados provinciales y concejales interinos.

A la reunión asiste el señor ministro de la Gobernación.

Según nuestras noticias, la comisión no resolverá en definitiva hasta la próxima semana.

Modificados por la comisión del Senado los artículos que quedan por aprobar en el proyecto de reforma de la ley de caza, de acuerdo con las indicaciones hechas por el Sr. **Martínez del Campo**, será votada la reforma, sin más discusión.

Esta es la fecha en que no se sabe si para las Cortes habrá vacaciones de Navidad. Tropieza ahora el Gobierno con algunas dificultades en el Senado para la aprobación del convenio con los tenedores del exterior y tiene interés en que este proyecto sea ley antes del 1 de Enero.

Asimismo desea la pronta aprobación de las leyes de fuerzas de mar y tierra y la relativa á la adquisición de cañones de tiro rápido.

El propósito del Gobierno es tener abiertas las Cortes todo el tiempo que considere necesario para la aprobación de dichos proyectos.

Aprobado, como queda dicho, el dictamen del Congreso relativo á la boda, S. M. la Reina recibirá en el mismo día á las comisiones de ambos Cuerpos Colegisladores, portadores del Mensaje votado.

Estas comisiones serán probablemente recibidas el sábado.

**Dr. Gutiérrez Prieto**, del Instituto Rubio, especialista en enfermedades de los huesos y articulaciones, masaje y meconoterapia. Mayor, 47, 1.º de 11 á 12 y de 1 á 4.

## CHARADA

El jargón de dos tercios dicen que una cuatro tres y para el pecho lo toma la mujer de don Ginés.  
Tiene una chica muy guapa y muy lista, la Consuelo, la cual, cuando va deprimida, en tres dos cuatro el snelo.  
Primera dos tercios cuatro se apellida don Ginés, y su cariñosa esposa, primera segunda tres.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.  
(La solución mañana)

## Solución á la charada anterior

ES CUL TU RA

## CULTOS

**Santo de mañana**—Santo Tomás Apóstol; San Anastasio, Obispo y San Glicerio.  
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde se celebrará por la mañana misa mayor y por la tarde continúa la novena á Nuestra Señora de los Remedios.

En el oratorio del Olivar misa de Comunión para el Apóstolado de la Oración.  
En San Luis continúa la novena á Nuestra Señora de la O; por la mañana habrá misa cantada á Pastorela y por la tarde, á las cuatro, predicará un P. Redentorista, terminando con villancicos y reserva.

En San Pedro de los Naturales misa cantada á las diez y media por aniversario de la consagración del altar mayor.  
En Jesús á las diez misa cantada con Su Divina Majestad manifestada; á las doce y media adoración de Nuestro Padre Jesús, y por la tarde ejercicios con plática que dirá un P. Capuchino.  
En San Ildefonso junta de señoras colaboradoras del apostolado de la Oración á las tres y media.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Rodríguez.  
En la parroquia del Salvador y San Nicolás y Jerónimas del Correo, misa cantada al anochecer por San Christóbal.

En la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó de la Presentación en las Niñas de Leganés.

## Funciones para mañana

**TEATRO REAL**.—No hay función.  
**ESPAÑOL**.—A las 8 3/4.—Mariana.  
**PRINCESA**.—A las 8 1/2.—La madre.—Las corderitas.  
**COMEDIA**.—Moda.—A las 8 1/2.—Militares y paisanos.

**PARISH**.—84 de abono.—T. par.—12 día de moda.—A las 9.—Carro Vargas.  
Butaca con entrada, 2 ptas.  
Entrada general, 50 céntimos.

**ZARZUELA**.—A las 8 1/2.—El guitarrico.—A las 9 3/4.—La Tempranica.—A las 11.—El grumete.—A las 12.—Los estudiantes.

**LARA**.—A las 8 1/2.—El marido pintado.—A las 9 1/2.—El espejo del alma.—A las 10 1/2.—El afinador.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

**APOLO**.—A las 8 3/4.—Calderón.—El mote.—A las 9 3/4.—El santo de la Isidra.—A las 10 3/4.—El barquillero.—A las 12.—El tambor de granaderos.

**ESLAVA**.—A las 8 3/4.—El último chulo.—A las 9 3/4.—El fondo del baul.—A las 11.—Las venecianas.—A las 12.—Sandías y melones.

**CÓMICO**.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—El turno de los partidos.—A las 9 3/4.—La preciosilla.—A las 10 3/4.—La chiquita de Nájera.—A las 12.—La Dinamita.

**ROMEA**.—A las 8 3/4.—El cabo primero.—A las 10.—Los presupuestos de Ex-Villapiedra.—A las 11.—El de la urna.—A las 12.—La molinera.—Balle al final de cada sección por Pepita Sevilla.

**MUSIC HALL DE MADRID**.—A las 8 1/2.—Inauguración.—Presentación de compañía, con grandes novedades desconocidas en Madrid.

**PANORAMA IMPERIAL**.—(Carrera de San Jerónimo, 14, ent.º)—De 3 de la tarde á 11 1/2 de la noche.—5.ª serie de la Exposición Universal de París.

**GRAN CARROUSEL MECÁNICO**.—Caballos movidos por vapor.—Felipe IV adorno 1, solar.—Todos los días desde las 4 de la tarde en adelante.

## LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 20 DICIEMBRE 1900, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

	Día 19	Día 20	Diferen.ª
<b>4 0/0 interior</b>			
Serie F de 50.000 p.	71 05	71 30	+ 0 25
B 25.000 . . . . .	71 05	71 30	+ 0 25
D 12.500 . . . . .	71 10	71 30	+ 0 20
C 5.000 . . . . .	71 85	71 85	
B 2.500 . . . . .	71 90	71 90	
A 500 . . . . .	72 00	72 05	+ 0 05
G y H 100 y 200 . . . . .	71 00	71 25	+ 0 25
En diferentes series	72 05	71 95	- 0 10
Fin mes . . . . .	71 10	71 30	+ 0 20
Fin próximo . . . . .		71 45	
<b>4 0/0 exterior</b>			
Carps. provisionales			
Emisión 1.º Oct. 1900.			
Serie F de 50.000 p.	70 80	71 05	+ 0 15
B de 25.000 . . . . .	70 95	71 10	+ 0 15
D de 12.000 . . . . .	71 00	71 10	+ 0 10
C de 5.000 . . . . .	71 05	71 10	+ 0 05
B de 2.500 . . . . .	70 95	71 10	+ 0 15
A de 500 . . . . .	71 05	71 15	+ 0 10
G y H de 100 y 200 . . . . .	71 10	71 15	+ 0 05
En diferentes series	71 10	71 15	+ 0 05
Fin mes . . . . .		71 15	
Fin próximo . . . . .		71 15	
<b>4 0/0 exterior</b>			
Serie F de 24.000 p.	77 70		
B 12.000 . . . . .			
D 6.000 . . . . .			
C 4.000 . . . . .			
B 2.000 . . . . .	77 70		
A 1.000 . . . . .			
G y H 100 y 200 . . . . .			
En diferentes series	77 70	77 80	+ 0 10
Paridas de 50.000.			
Id. de 100.000 . . . . .			
Fin mes . . . . .			
<b>4 0/0 amortizable</b>			
Serie B de 25.000 p.	79 80	79 85	+ 0 05
D 12.500 . . . . .			
C 5.000 . . . . .			
B 2.500 . . . . .			
A 500 . . . . .			
En diferentes series		79 85	
Fin mes . . . . .		91 35	+ 0 05
Fin próximo . . . . .		91 35	
<b>Tesoro</b>			
Op. 5 0/0 y Aduan. 102 00	102 00	102 00	
Id. hasta 10.000 pts.			
<b>Alcance</b>			
Billetes Cuba 1898 . . . . .	84 85	85 00	+ 0 15
Id. hasta 12.000 pts. . . . .	84 75	85 00	+ 0 25
Billetes Cuba 1890 . . . . .	79 80	79 95	+ 0 15
Id. hasta 10.000 pts. . . . .		79 80	
Op. Filipinas 3 0/0.			
Id. hasta 10.000 pts. . . . .		89 50	
<b>Ayuntamiento</b>			
Op. Municipales del Ayunt.º Madrid de 250 pts. 4 0/0 interés		93 80	
Id. por resultados, 4 0/0 de 500 pts. 14 47.300		71 25	
Id. para pago expropiaciones en el interior, 6 0/0, 500 p.			
<b>Banco y C.ª</b>			
Acciones de España	512 00	514 00	+ 2 00
Id. Hipotecario	183 00		
Cédulas id. 5 0/0 . . . . .	103 15		
Cédulas id. 4 0/0 . . . . .			
Oblig. id. 5 0/0 . . . . .			
Banco Gesúta . . . . .	2 9 00		
A. C. de Tabacos	597 50	597 50	
Soc. Anón. C.ª de C.ª	120 00	122 00	+ 2 00

COLONIA á la VIOLETA, 5 pesetas litro.—La mejor para el tocador.—BARQUILLO, 33

# EL CINTURÓN ELÉCTRICO

Aparato científico verdad, última palabra de la Ciencia, con patente de invención número 25.639. Cura: La impotencia, el agotamiento de fuerzas, la neurastenia, los dolores nerviosos, las enfermedades de la médula, la parálisis, el dolor de riñones, el reumatismo, la gota y todas las enfermedades crónicas rebeldes á todo otro tratamiento alopático y homeopático. Las curaciones son cada día más numerosas. Es una obra de caridad aconsejar á los enfermos que usen el Cinturón eléctrico. Pídase folleto. Oficinas: PUERTA DEL ANGEL, 7, principal.—BARCELONA, y

CABALLERO DE GRACIA, 8, PRAL., MADRID DE 10 A 1 Y DE 4 A 7.—DÍAS FESTIVOS, DE 10 A 1

**SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO**  
Fabricación de hierro ordinario, homogéneo ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN  
en las dimensiones usuales para el comercio y construcción  
**FABRICACION DE CHAPAS**  
Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 8 hasta 36 centímetros de alto  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios  
**FUNDICION DE COLUMNAS**  
Calderas para desplastación y otros usos  
Grandes piezas hasta 20 toneladas

## El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1888 por el Prof. Girolamo Pagliano, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.  
Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.  
Mas de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

### RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano.

Unicos agentes en España: J. URIACH y C.ª—Barcelona

## El estómago artificial

### Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso, por el radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al Estómago Artificial.  
Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

**CURA** las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-faltante) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos ácidos ó azules, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan al ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA** las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **CURA** DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fetido y resalta la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado de diarrea debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

**CURA** la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'59 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia de Gayoso (sucesor de Moreno Miquet), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídase folleto.



## INHALADOR "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que en los grandes centros de población ofrecen las enfermedades pulmonares. El género de vida, el aire viciado y la falta de higiene concurren á tan funestos resultados. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían no pocos inconvenientes, y en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse á dosis tan refractarias, que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos, ó se elevaba la dosis, resultando, según la frase corriente, peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El Inhalador "Somma", con privilegio de invención, consigue este resultado, llenando una necesidad de la Ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas, y allí destruyen todos los microorganismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, en el asma, en los catarros crónicos, en los enfisemas pulmonares, en las hiperemias, anginas, laringitis simple, granulosa, ulcerosa, diftericas, etc., etc. Al Inhalador "Somma" acompaña un anti-séptico, sin perjuicio de que los Sres. Profesores puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimentos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El Inhalador, que tan importantes servicios viene á prestar á la Ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los Sres. Médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente.—De venta en las principales farmacias. Depósitos: F. Gayoso, Arenal, 2; Rodríguez, Mayor, 23, y su autor, Carretas, 18, pral., Madrid.

presta inmensos beneficios en la tuberculosis, en el asma, en los catarros crónicos, en los enfisemas pulmonares, en las hiperemias, anginas, laringitis simple, granulosa, ulcerosa, diftericas, etc., etc. Al Inhalador "Somma" acompaña un anti-séptico, sin perjuicio de que los Sres. Profesores puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimentos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El Inhalador, que tan importantes servicios viene á prestar á la Ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los Sres. Médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente.—De venta en las principales farmacias. Depósitos: F. Gayoso, Arenal, 2; Rodríguez, Mayor, 23, y su autor, Carretas, 18, pral., Madrid.

**HIERRO QUEVENNE**  
Único Aprobado por la Academia de Medicina de París.  
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad.  
Eximir El Verdadero.  
14,6, Beauv.-Art., París.

## 13--INFANTAS--13

**SASTRERIA**  
Regalo de Pascua á los niños  
Trajes á 7, 8 y 9 pesetas  
Abrigos á 12, 14 y 16 pesetas  
Las señoras piadosas pueden practicar la caridad con los necesitados por poco dinero.  
Si la compra excede á 50 pesetas, se obtiene 5 por 100 de descuento.  
13--CALLE DE LAS INFANTAS--13

**PASCUAL** dentista, en forma las inservibles. Precios económicos compositor en el acto. Moller, 20, 1.

**Alambres y cordones eléctricos** con aislamientos, artículos de caucho, gutta-percha, **Perelli y C.ª**, y alumiato.  
MILÁN. Domicilio social y fábrica en MILÁN, con sucursal para la construcción de cables submarinos en España. Alambres y cables con aislamiento de caucho, gutta-percha y por los demás sistemas más perfeccionados que se practican para instalaciones de alumbrado eléctrico por alta y baja tensión, telegrafía, telefonía y en general para todas las aplicaciones de la electricidad.

Varios envases con privilegio de invención y marca de fábrica. Casa Constructora privilegiada.—Villanueva, 37, Madrid.

**"Los Tiroleses"**  
EMPRESA, ANUNCIADORA  
Rápidas propagandas,  
ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS  
Grandes descuentos á los anunciantes  
ANUNCIOS en Teatros, Vallas, Mecanografías y otros sitios.  
Escuelas de dibujo y grabado.  
Pídase Tarifas á las Oficinas  
CONDE DE ROMANONES (antes Barriolano)  
núm. 7 y 9 entresuelo. MADRID.

Se vende papel viaje para envolver, en la Administración de este periódico.

## TEJIDO APPLICABLE A PAVIMENTOS

olarimados, vallas, tabiques, biombo, persianas, HAMPARAS, ETC., ETC.  
Con Patente de invención número 16.451, expedida el 2 de Enero de 1895, á los  
**Sres. Victor Jetley y Gustave Jetley**  
Se reciben órdenes en:  
Madrid—GENOVA, núm. 15, 2.ª dcha.—Madrid

**SANTA TERESA. 36-TUDESCOS-36**  
Entierros baratos.—Catálogos gratis

## III SEÑORAS, APROVECHARSE!!!

Se realizan las existencias de la Casa de Saldos Carrera de San Jerónimo, 7 y 9, en la calle de Santa Isabel, núm. 20, tienda y entresuelo (frente á la botica).  
Brocatos, resos gisados, yutes, tapetes, biombo, cintas, lanas, paños, género de punto, visillos, boas pluma á 1'75, capas bordadas á 9 pesetas, plumeros, artículos para religiosas, franelas, Mantas á UNA peseta 25 céntimos; Sábanas de un ancho, á 1 peseta 75 céntimos. Angel Barrio, Santa Isabel, núm. 20, tienda y entresuelo (frente á la botica)

## DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés  
Despacho: GOBERNADOR, 6, Barcelona  
Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.  
Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.  
Precio: 5 pesetas franco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.  
Se vende en Madrid: Sres. Hijos de J. E. Fortis, Puerta del Sol, 2; Perfumería Inglesa, Carrera S. Jerónimo, 3 y D. Bruno López, Pex 48

## HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empleados únicamente los  
**Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos**  
DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia  
Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías



## LOS QUE NO USAN EL TÓNICO. HOMBRES DEBILES MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

**CURA DE LA DEBILIDAD**  
(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, continencia débil, enfermedades de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cefálicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblancimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Van al efecto y no la causa.  
Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. A tender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:  
En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquier agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.  
En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.  
En los NIÑOS: enaniamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carnosidad de fúrculas, etc.  
La cura positiva de todos los debilitados se consigue siempre con el Tónico Koch, profética de todos, enfermos y médicos.  
El Tónico Koch vivifica la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

## CONSULTA DE Malos Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.  
**GABINETE MÉDICO AMERICANO**  
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).  
VENERE, IMPOTENCIA, ORINA.  
**CURA EN 2 DÍAS.**  
Eiorragia (dijos), Cáprulas Koch, 2 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Formado Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y droguerías. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.  
A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO  
el DIGESTIVO HERRERA, 4 ptas. caja. Pídase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Diarrea, Malas digestiones, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidad, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.  
**NO HAY DOLOR**  
Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (San Kaim), 2 ptas., en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

## CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS  
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS  
ANTONORPERA THOMPSON, 4 ptas. caja.  
Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor de sellos ó libranza.  
**IMPOTENCIA DEL HOMBRE.**  
**ESTERILIDAD DE LA MUJER.**  
Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Remite con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto gratis.

## MAL DE X CURA RÁPIDA

**ORINA**  
SIN SONDAR NI OPERAR  
Dilatación de los estrecheces. Retura y expulsión de los cálculos (piedras) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible SALES KOCH, franco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.  
Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID  
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA  
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

## Agua Léchelle.

**HEMOSTÁTICA.**—Se recole en las fuentes, y sirve para el tratamiento de las enfermedades del pene y de los intestinos, los espumas de sangre, los catarros, la disentería, etc. Da nueva vida á la sangre y calma todos los órganos.—El doctor HEURLELOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de úlcera gástrica y hemorragias en la hemofilia tuberculosa. DEPÓSITO GENERAL: Rue Saint-Honoré, 166, en París.

## TIENDA DE VINOS

130—FUENCARRAL—130  
Se sirven comidas de todas clases.  
Especialidad en callos y caracoles.  
Vinos de varias marcas y de 1.ª clase de Valdepeñas.  
PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argensola, 2, 4.º izqda.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.  
(La Equitativa.)  
Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados.  
1898  
\$ 258,289,296 Activo  
\$ 57,310,499 Sobrante  
\$ 50,249,986 Ingresos totales  
\$ 24,080,523 Pagado á los tenedores de póliza  
\$ 168,048,759 Nuevos negocios  
\$ 987,157,134 Seguros en vigor  
1899  
\$ 280,191,986 Activo  
\$ 61,117,477 Sobrante  
\$ 53,978,200 Ingresos totales  
\$ 24,107,841 Pagado á los tenedores de póliza  
\$ 208,301,822 Nuevos negocios  
\$ 1,084,416,422 Seguros en vigor  
Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730  
Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

## COMPANÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

1—MAYOR—1  
Tarifa B  
SERVICIO PÚBLICO  
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:  
Por un despacho de 20 palabras ..... Ptas. 0'30  
— cada cinco palabras más ó fracción ..... 0'10  
— una conferencia de tres minutos ó fracción ..... 0'30  
— cada copia suplementaria de despachos múltiples... 0'10  
SERVICIO DE ABONADOS (1)  
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras ..... Ptas. 0'25  
— cada 30 palabras más ó fracción ..... 0'20  
(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.  
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

## AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901  
PRECIOS EN MADRID  
EDICION ECONOMICA  
Edición de dos días en plana, encuadernada, en papel secante. . . . . 4,00 pesetas.  
— La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. . . . . 1,50 —  
Edición de un día en plana, encuadernada, en papel secante. . . . . 2,00 —  
— La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. . . . . 5,00 —  
EDICION COMPLETA  
Edición de dos días en plana, en tela ó en inglés, sin papel secante. . . . . 2,00 —  
— La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. . . . . 2,50 —  
Edición de un día en plana, en tela ó en inglés, sin papel secante. . . . . 5,00 —  
— La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. . . . . 4,50 —  
CONTIENE  
Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de letras, de Pagares.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Gastos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.  
Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para ensayar su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cuatro, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.  
SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière e Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

**LAVILLE GOTA**  
Reumatismos  
Especialidad probada de la GOTA Y REUMATISMO, calma los dolores los más fuertes.  
Acción pronta y segura en todos los períodos del proceso.  
F. GOMAR e Hijo, 28, Rue Saint-Claude, PARIS  
VENTA POR MENUDO.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS